

Resolución 556/2017 del Director Gerente de la OSI Donostialdea por la que se nombra la Comisión de Valoración para la selección de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología Pediátrica y Motilidad Ocular para esta organización de servicios.

Mediante Resolución 883/16 de 19 de octubre se convocó la provisión mediante el sistema de concurso de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología Pediátrica y Motilidad Ocular en la OSI Donostialdea (BOPV nº217 de 16 de noviembre de 2016 y BOE nº 284 de 24 de noviembre de 2016).

De conformidad con lo previsto en la base 5 de la citada resolución la Dirección Gerencia designará a los miembros de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará presidida por la Directora Médica, e integrada por un Subdirector Médico, la Directora de Personal (que actuará como Secretaria) y tres vocales, uno de ellos designado por el IVAP, que deberán ostentar los tres la titulación y especialidad exigida a los candidatos y la condición de personal fijo, estatutario, funcionario o laboral, en puesto de igual o superior rango jerárquico al convocado.

Por cada miembro titular se nombrará un suplente.

Por lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre) y en cumplimiento de las bases.

RESUELVO

Primero.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración para la selección del puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología Pediátrica y Motilidad Ocular que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la pág Web de Osakidetza y en la intranet de esta Organización de Servicios.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Directora General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, a 3 de Abril de 2017

Fdo.: Jose Manuel LADRON DE GUEVARA PORTUGAL,
DIRECTOR GERENTE

DONOSTIALDEA ESI
OSI DONOSTIALDEAGERENTIAKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN GERENCIA

ANEXO I**Comisión de Valoración del puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología
Pediátrica y Motilidad Ocular****Presidente:**

Titular: Miren Idoia Gurruchaga Arriola (Directora Médica OSI Donostialdea)

Suplente: Alberto Manzano : Alberto Manzano Ramirez (Director Médico OSI Araba)

Secretaria:

Titular: Esther Litago Sola (Directora de Personal OSI Donostialdea)

Suplente Olga Doiz Unzue (Directora de Personal OSI Goierri-Alto Urola)

Vocal primero

Titular: Adolfo Beguiristain Gómez (Subdirector Médico OSI Donostialdea)

Suplente: Xabier Goikoetxea Iraola (Subdirector Médico OSI Donostialdea)

Vocal segundo:

Titular José Antonio López Garrido (Jefe de Servicio de Oftalmología OSI Barrualde-Galdakao)

Suplente: Iñaki Larrucea Martínez (Jefe de Servicio de Oftalmología OSI Barakaldo-Sestao)

Vocal tercero:

Titular: Javier Mendicute del Barrio (Jefe Servicio de Oftalmología OSI Donostialdea)

Suplente: Miguel Ruiz Miguel (Jefe de Sección de Oftalmología OSI Donostialdea)

Vocal cuarto: (propuesto por el IVAP)

Titular: Nerea Martínez Alday (Jefe de Servicio de Oftalmología OSI Ezkerralde-Enkarterri-Cruces)

Suplente: Ana Carmen Blanco Esteban (Jefe de Sección de Oftalmología OSI Donostialdea)



San Sebastián, a 3 de Abril de 2017

LÍNEA ESI
OSI DONOSTIALDEAGERENTZIAKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN GERENCIALFdo.: Jose Manuel LADRON DE GUEVARA PORTUGAL,
DIRECTOR GERENTE